	RESOLUCIÓN N° 24 Abril 30 de 2019	Código: FO-ALA-17
		Versión: 3
		PR-ALA-07
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LE HACE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MONICA CECILIA MARIACA FLOREZ POR SU COMPROMISO EN LA DEFENSA PERMANENTE DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA”.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las determinadas en la ley 136 de 1994 y demás afines con la materia y,

CONSIDERANDO:

1. Que **MÓNICA CECILIA MARIACA FLÓREZ**, nació en el Municipio de Medellín y reside en el Municipio de Sabaneta hace 11 años, donde comenzó su labor como activista de los derechos de los animales en condición de calle, promoviendo su esterilización y adopción.
2. Que **MÓNICA CECILIA MARIACA FLÓREZ** siempre ha mostrado una gran simpatía por las causas nobles, la que más le ha atraído es la de los animales, especialmente los abandonados y maltratados.
3. Que **MÓNICA CECILIA MARIACA FLÓREZ**, actualmente administra una página llamada “Sabaneta por los animales” en la que permanentemente llegan casos de maltrato, abandono y casos de animales extraviados y encontrados.
4. Que **MÓNICA CECILIA MARIACA FLÓREZ**, es una mujer vegana por convicción en coherencia con el no consumo de alimentos de origen animal, ya que es amante y defensora de estos.

Qué en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la ciudadana **MONICA CECILIA MARIACA FLOREZ** por buscar con dedicación recursos para atender y cuidar animales en condición de calle y por su compromiso con la defensa permanente de los animales en el Municipio de Sabaneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar mediante resolución motivada a la señora **MONICA CECILIA MARIACA FLOREZ**, por su iniciativa, compromiso y liderazgo con los animales en condición de calle.




ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción con la correspondiente Resolución en nota de estilo a **MONICA CECILIA MARIACA FLOREZ**, en la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias.

Dada en Sabaneta a los Treinta (30) días del Mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Presidente


LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente Primero


ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente Segundo


JESSICA GUISAO OSPINA
Secretaría General